



S/REF.

N/REF.

FECHA. Málaga, 5 de febrero de 2020

DESTINATARIO

Excmo. Ayuntamiento de Málaga  
Tablón Edictal  
Avda. de Cervantes, s/n  
29071-Málaga

**ASUNTO: PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA DE SUBASTA PÚBLICA DE LA EMBARCACIÓN "RAMONI UNO."**

Adjunto se remite para su publicación en el Tablón de Anuncios de ese Ayuntamiento resolución de la Autoridad Portuaria de Málaga relativa al asunto del epígrafe.

EL PRESIDENTE



Carlos Rubio Basabe

# MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

## AUTORIDAD PORTUARIA DE MÁLAGA

**Resolución de la Autoridad Portuaria de Málaga por la que se anuncia la enajenación mediante subasta pública del buque "RAMONI UNO", matrícula 3ª-AL-1-2-98.**

**Objeto de la subasta:** Venta, mediante subasta pública, de la embarcación denominada "Ramoni Uno", matrícula 3ª-AL-1-2-98, en virtud del auto, de fecha 1 de agosto de 2016, dictada por el Juzgado de Instrucción nº 8 de Málaga en el procedimiento Diligencias Previas n.º 6207/2015 en previsión de la regulación del art. 24.2 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre y del Convenio de Colaboración de fecha 20 de noviembre de 2013 entre Consejo General del Poder Judicial, Ministerio de Justicia, Ministerio de Fomento, Fiscalía General del Estado y Organismo Público Puertos del Estado, y en virtud de la resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Málaga de fecha 21.06.2019. La descripción del buque se detalla en el correspondiente Pliego de Condiciones que regirá la subasta.

**Cargas:** Se vende libre de cargas.

**Procedimiento:** Subasta pública con proposición económica al alza en sobre cerrado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 137 y 143 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y del artículo 104 del Reglamento General de la Ley 33/2003.

**Precio base de enajenación:** Veintiséis mil doscientos noventa y uno con ochenta y un (26.291,81) euros, IVA excluido.

**Garantía provisional exigida:** Seis mil quinientos setenta y dos con noventa y cinco (6.572,95) euros (25% del precio base de enajenación).

**Exposición del bien subastado:** el buque podrá ser visitado previa notificación y coordinación con la División de Operaciones Portuarias de la Autoridad Portuaria de Málaga, sita en Muelle de Cánovas, s/n. 29001 Málaga, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes.

**Plazo y lugar de presentación de ofertas:** hasta las catorce horas del día 15 de abril de 2020 en el Registro Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Málaga, Muelle de Cánovas, s/n. 29001 Málaga.

**Apertura de las propuestas económicas:** mediante acto público el día 22 de abril de 2020 a las once horas en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Málaga sita en la dirección indicada en el párrafo anterior.

**Gastos de anuncios oficiales:** Por cuenta exclusiva del adjudicatario.

**Obtención del Pliego de Condiciones regulador de la subasta:** fichero descargable en el apartado Perfil del Contratante, licitaciones, de la página web oficial del Puerto de Málaga: [www.puertomalaga.com](http://www.puertomalaga.com)

**Producto de la enajenación:** El producto de la venta se consignará en el Tesoro Público, una vez hayan sido descontados los gastos que, debidamente justificados, se hayan efectuado para su enajenación conforme a las disposiciones de aplicación.

Málaga, a 7 de febrero de 2020.- El Presidente, Carlos Rubio Basabe.